

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2022-2368 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2022, y plantilla de personal.*

Ha quedado aprobado definitivamente el presupuesto, las bases de ejecución y la plantilla de personal de 2022, que fueron aprobados en sesión de 18 de febrero de 2022, y se han expuesto al público durante quince días, a partir del anuncio en el BOC de 25 de febrero de 2022, sin que se hayan presentado alegaciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Concepto	Euros
1	Gastos de personal	452.082,20
2	Gastos de bienes corrientes y de servicios	895.223,00
4	Transferencias corrientes	86.941,00
6	Inversiones reales	501.274,01
Total Presupuesto de Gastos		1.935.520,21

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Concepto	Euros
1	Impuestos directos	807.574,00
2	Impuestos indirectos	100.300,00
3	Tasas y otros ingresos	203.662,00
4	Transferencias corrientes	617.750,26
7	Transferencias de capital	206.233,95
Total Presupuesto de Ingresos		1.935.520,21

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS:

- 1 plaza de Secretaría-Intervención (cubierta).
- 1 plaza de Auxiliar de Administración General (cubierta).

PERSONAL LABORAL:

- 1 plaza de Auxiliar Administración General (cubierta).
- 1 plaza de Auxiliar Administración General (vacante).
- 1 plaza de Oficial (cubierta).
- 1 plaza de Oficial (vacante).
- 1 plaza de Peón de Servicios Múltiples (cubierta).
- 2 plazas Personal Socio-Cultural de Centros (vacantes).

MARTES, 5 DE ABRIL DE 2022 - BOC NÚM. 66

Los legitimados, a los que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, podrán interponer, por lo motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 de este R.D.L. 2/2004 recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece dicha jurisdicción.

Ribamontán al Monte, 30 de marzo de 2022.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

[2022/2368](#)